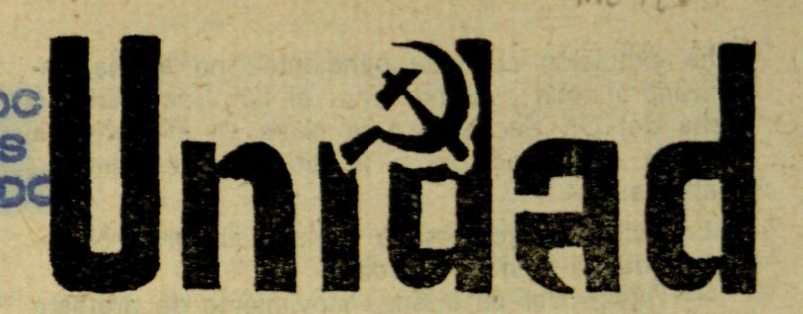
Por el interés que tienen para el movimiento democrático de nuestro país las luchas de los estudiantes de la Universidad de Barcelona, **UNIDAD** dedica este número extraordinario a tan importante tema.



ORGANO DEL COMITE DE BARCELONA DEL P.S.U.C.

Febrero de 1966 Precio UNA pta.

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

El primer trimestre del curso 65-66 ha sido particularmente importante, no sólo por el gran número de acciones que se han llevado a cabo sino también, y más que nada, por la importancia política que éstas han tenido.

Durante el pasado curso la lucha por la democracia en la Universidad sufrió un gran incremento, tanto cuantitativo (participación masiva de los estudiantes a escala nacional) como cualitativo (se pasó de las reivindicaciones concretas a reivindicaciones claramente políticas: libertad de expresión, libertad de reunión, libertad sindical, derecho de huelga...).

Podríamos resumir las conquistas democráticas de los estudiantes básicamente en los siguientes puntos:

a) Constitución desde la base de una estructura democrática agrupando a todos los estudiantes y que suponía la definitiva liquidación de las viejas estructuras fascistas (SEU). Como punto importante cabe señalar la creación y consolidación de las Asambleas de Distrito como órganos máximos representativos de los estudiantes.

b) Intensificación y extensión de las acciones de masas. Los estudiantes manifestaron repetidamente en la calle y a lo largo de varias huelgas, siempre unánimemente seguidas, su protesta contra el Régimen y su firme decisión de sostener las estructuras democráticas que habían constituido. Estas acciones culminaron con una huelga general de todos los estudiantes del Distrito que obligó al Gobierno a retirar las sanciones impuestas.

c) Participación activa de los catedráticos y profesorado no numerario en la lucha de los estudiantes. Cabe señalar la actuación de los catedráticos Dres. Aranguren, García Calvo, Tierno Galván, Aguilar Navarro y Montero Díaz en la IV Asamblea Libre de estudiantes de Madrid.

d) Coordinación a escala nacional, por primera vez, de las acciones de los estudiantes. Se realizaron la 1ª y 2ª Reunión Nacional Coordinadora en Barcelona y Madrid respectivamente y se aprobó un pacto de solidaridad de los estudiantes de toda España.

e) Conexión de las luchas de los universitarios y de los obreros. La comunidad de intereses, fundamentalmente la lucha por la libertad sindical y por el derecho de huelga, se hizo patente a lo largo del curso, concretándose con la aprobación en la IV Asamblea de Distrito de una declaración de solidaridad con los obreros que luchan por unas mismas reivindicaciones que los estudiantes.

A todo ello el Gobierno respondió durante el verano con las sanciones a los catedráticos de Madrid y Salamanca antes citados y con un conjunto de decretos represivos (Decreto por el que se regulan las Asociaciones Profesionales de Estudiantes. Decreto sobre expedientes...).

De esta forma la lucha de los estudiantes tomaba caracteres mucho más políticos. Durante el curso pasado el enfrentamiento de los estudiantes con las viejas estructuras fascistas mantenidas por el Gobierno revestía todavía en muchos casos un carácter básicamente sindical; con los decretos del verano el Gobierno daba a este enfrentamiento un carácter fundamentalmente político.

Nuestros objetivos al iniciarse el curso

Como Rector de la Universidad de Barcelona el Gobierno designó al Dr. García Valdecasas, cuya postura política no ofrecía duda alguna. En su periodo como Vicerrector en el curso 56-57 se había distinguido por el gran número de estudiantes que denunció a la policía así como por haber permitido a ésta la entrada en la Universidad.

Su primera medida como Rector fue claramente represiva: la expulsión del Dr. Sacristán, profesor de Filosofía en la Facultad de Económicas, a pesar de la oposición del claustro de Económicas.

En la actualidad el enfrentamiento provocado por

dicha expulsión continúa pendiente: no se ha encontrado ningún sustituto para el Dr. Sacristán. La vuelta del Dr. Sacristán a la clase de Filosofía es la única salida posible a la situación actualmente planteada.

En estas condiciones se iniciaba el curso. Nuestros objetivos estaban claros:

— Desarrollar un intenso movimiento de protesta contra las medidas represivas del Gobierno.

— Mantener, consolidar y desarrollar hacia el Congreso Nacional de Estudiantes, las Asambleas creadas el curso anterior.

Las Asambleas son hoy el embrión (más o menos desarrollado según los Distritos) del Sindicato independiente, son organismos que engloban a todos los estudiantes y en los cuales se desarrolla una lucha en términos completamente abiertos. Una política estudiantil a largo plazo debe partir de la importancia básica de la cuestión sindical y debe plantearse como lucha por la consolidación y desarrollo de las Asambleas hacia plataformas sindicales unitarias e independientes. La efectividad y la utilidad de esta política no se agota en un ámbito puramente universitario: llevarla a cabo es la forma en que los estudiantes podemos intervenir más decisivamente en la lucha democrática general.

De acuerdo con esto era necesario por una parte la realización de elecciones libres al margen del Decreto y por otra el boicot a las elecciones oficiales convocadas por el Gobierno.

Las elecciones libres eran indispensables, tanto por la necesaria renovación de cuadros como por el voto de adhesión y asentimiento que implicaban.

Realizar las elecciones libres antes de las oficiales se debía a diversos motivos:

a) mayor facilidad para su realización al ser convocadas por los cuadros sindicales del curso anterior aún vigentes, por lo que al mismo tiempo se evitaba en gran parte la posibilidad de medidas represivas;

b) los estudiantes tomábamos así la iniciativa. Este es probablemente uno de los puntos clave del éxito obtenido este primer trimestre. La iniciativa nos proporcionaba una ventaja inicial considerable, pues colocaba, ya desde un principio, a la mayoría universitaria a nuestro lado, al ofrecérsele una línea clara, constructiva, continuando por el camino emprendido el año anterior.

El éxito de las elecciones libres

Las elecciones libres constituyeron un éxito total, y en contraposición las convocadas por el Gobierno fueron un fracaso absoluto.

En primer lugar, no se presentó ningún candidato a dichas elecciones. Los Decanos y Directores, haciendo uso de las prerrogativas que les concede el Decreto, designaron candidatos en todos los cursos. Todos los candidatos nombrados presentaron su dimisión. El fracaso de la política gubernamental era un hecho: los estudiantes se negaban unánimemente a aceptar las elecciones que proponía el Gobierno.

Sin embargo, el Rector convocó dichas elecciones, negándose a admitir las dimisiones de los candidatos designados. La Junta de Delegados de la Asamblea de Distrito propuso y las Asambleas de Facultad ratificaron el boicot a las elecciones oficiales: Los estudiantes no íbamos a votar en las elecciones.

La extraordinaria importancia política de esta acción es evidente. La Orden Ministerial por la que se promulga el Decreto establece la obligación de todos los estudiantes, bajo amenaza de sanciones, de votar en las elecciones. No participar en ellas no yendo a votar suponía rechazar abierta y claramente una Orden Ministerial. La Junta de Delegados proponía una acción de todo punto ilegal y los estudiantes, conscientemente, la llevábamos a la práctica. El enfrentamiento de los estudiantes con el Régimen resulta evidente. Los motivos por los que los estudiantes no íbamos a votar eran fundamentalmente políticos, y esto estaba claro para todo el mundo.

El éxito del boicot fue total. Cerca de 9.000 estudiantes no fueron a votar a pesar de las innumerables coacciones (becarios, colegios mayores...). El resto de los estudiantes votó en blanco. Esto no debe considerarse en absoluto como una falta de autoridad de las Asambleas. La acción que se proponía a los estudiantes era de un nivel político muy elevado. El que 9.000 estudiantes la siguieran tiene un valor político extraordinario. El resto manifestó también mediante su voto en blanco su repulsa a la política gubernamental.

Algunas experiencias

Durante todo este período los estudiantes mantuvimos la iniciativa que habíamos tomado a principios de curso. El balance político global no podía ser más positivo: se había cubierto con éxito el primer paso: mantener la Asamblea de Distrito.

Al llegar a este punto los estudiantes cometimos un error importante. Las Asambleas de Facultad y los Consejos de Curso cedieron algo en su empuje; no se inició una labor intensa, constructiva, a nivel de cursos y de departamentos. La labor llevada a cabo fue insuficiente. Hubo una pausa.

Consecuencia de ello fue que el Rector tomó la iniciativa y exigió la presentación de justificantes por no haber votado en las elecciones oficiales.

La presentación de justificantes no implicaba en ningún momento que los estudiantes desautorizasen a las Asambleas, ni siquiera que se echasen atrás respecto al boicot, significaba simplemente que a falta de puntos de referencia concretos (como fueron más tarde los expedientes) o de sentimiento de integración en un Sindicato realmente funcionando, el nivel político de la masa estudiantil no es lo suficientemente elevado como para que la presentación de justificantes no se le aparezca como

una manera de ayudar al Rector « a salvar la cara ». Aun si hubiese habido presentación total, debe tenerse en cuenta que la utilidad política que representaba al Rector no podía, en ningún caso, superar el extraordinario fracaso que representó el boicot.

La presentación de justificantes no significó la desautorización de las Asambleas y el aislamiento de su sector dirigente. En la medida en que el Rector tuviera en cuenta una consideración de este tipo en el momento de imponer las sanciones, se equivocó completamente.

Las primeras sanciones (expedientes a los estudiantes de Ingenieros García Miralles y Corominas, delegados de 4º curso y de la Escuela respectivamente) no tuvieron, sin embargo, una respuesta suficientemente enérgica. Se produjeron simultáneamente a la presentación de justificantes. Esto creó un cierto desánimo y pesimismo entre algunos sectores dirigentes de las Asambleas, lo que dio lugar a una falta de decisión en el momento de tomar las medidas adecuadas para responder a la represión.

La necesidad de una respuesta era, no obstante, evidente para todo el mundo. La tesis de que una postura pacífica y conciliadora iba a facilitar la resolución favorable de los expedientes es a todas luces falsa. Sólo la acción decidida y unánime de los estudiantes; sólo la demostración de nuestra voluntad irreductible de seguir adelante, podía detener la represión. En la medida en que nuestra postura fuese vacilante y se debilitara nuestra posición, el Rector iba a aprovecharla para intensificar la represión e intentar aplastar el movimiento estudiantil.

Sólo había una respuesta posible: la convocatoria de una Asamblea de Distrito abierta.

Una movilización de los estudiantes realizada de manera abierta y de la que se responsabilizaban abiertamente las Asambleas tiene un valor político muy elevado.

La Asamblea de Distrito tenía dos objetivos fundamentales:

a) frenar la represión mediante una demostración de solidaridad y de nuestra firme e irrenunciable postura de continuar luchando por un sindicato democrático independiente;

b) recuperar la iniciativa que habíamos perdido. De esta forma volvíamos a situar la lucha en nuestro terreno y obligábamos al Rector a ceder en sus posiciones.

La Asamblea de Distrito

Antes de la Asamblea de Distrito el Rector adoptó todavía nuevas medidas represivas: Expedientes a los delegados de Arquitectura, Económicas y Derecho y a 18 estudiantes más de Derecho (todos los cuadros sindicales de la Facultad).

La Asamblea constituyó un triunfo absoluto. A pesar de encontrar las puertas de la Universidad cerradas, más de 2.000 estudiantes irrumpieron en su interior. Cerca de 1.500 quedaron fuera al rodear la policía el edificio. La totalidad de los estudiantes del Distrito tenía plena conciencia de que era en aquellos momentos, y según la actitud que adoptásemos los estudiantes, cuando se iba a decidir el futuro de nuestro movimiento.

La Junta de Delegados, que presidía el acto, informó sobre los últimos acontecimientos e hizo un análisis de ellos y de la importancia política que tenían. Los estudiantes manifestaron claramente su opinión con repetidos gritos de: « Expedientes, no », « Rector dimisión », « Libertad Sindical », y con su posterior irrupción en el Rectorado. Durante todo el tiempo la Junta de Gobierno permaneció reunida en el Rectorado, pudiendo percibir la opinión unánime de los estudiantes. Ante la magnitud de la protesta estudiantil el Rector dio entrada a la Policía en la Universidad. Los estudiantes se concentraron en el patio de Ciencias y permanecieron allí varias horas ante la exigencia por parte de la policía de que entregasen el carnet. Sólo cuando el vicerrector Dr. Martín de Riquer dio garantías de que los carnets no iban a pasar a manos de la policía, los estudiantes abandonaron pacíficamente el edificio.

En el exterior de la Universidad la policía tuvo que disolver repetidas veces a los numerosos estudiantes que pretendían entrar en el edificio y asimismo a los catedráticos y profesores de Arquitectura que acompañados por gran número de estudiantes pretendían entregar una carta de protesta al Rector.

La prohibición al día siguiente de la conferencia del catedrático dimitido Dr. Valverde, que debía celebrarse en la Facultad de Derecho, dio lugar a una importante manifestación frente a la Universidad.

Hasta el final de las clases los estudiantes mantuvimos la iniciativa. Todas las Facultades y Escuelas realizaron una huelga intermitente (dos días huelga y uno clase y así sucesivamente) y se mantuvieron firmemente las posturas adoptadas:

— retirada de expedientes

— cese de la represión

— reconocimiento de nuestros órganos representativos

— dimisión del Rector. Además en la Escuela de Ingenieros Industriales y en la Facultad de Económicas la dimisión del Director y Decano respectivos Orbaneja y Pifarré.

Las clases terminaron con una postura de fuerza por parte de los estudiantes: huelga en todos los centros y celebración de la II Asamblea de Distrito abierta en Medicina.

Los logros de la I Asamblea de Distrito fueron importantes e inmediatos:

— frenamos la política de represión del Rector. La Junta de Delegados que presidió las dos Asambleas no fue sancionada;

— si bien los expedientes de Ingenieros habían sido fallados en contra (expulsión del Distrito), el de Arquitectura se resolvió favorablemente y el resto quedaron en suspenso por el momento (1);

(1) A principios de enero se ha sabido que los 18 expedientes a los estudiantes de Derecho han sido sobreseídos y el del delegado ha sido fallado en una simple amonestación.

— se adelantó el final de las clases en un intento de diluir la protesta estudiantil. En la Escuela de Ingenieros terminaron el día 4 y en las Facultades el día 11.

La lucha por la democracia en la Universidad ha entrado en una nueva fase

Una de las características fundamentales de la lucha de las Asambleas y que denota el grado de desarrollo elevado del movimiento estudiantil es los términos abiertos en que se desarrolla. El que las Asambleas (la Junta de Delegados...) se responsabilicen de la ejecución de acciones típicamente ilegales, tiene un valor por sí mismo muy grande (nivel de dirección, responsabilización pública, impotencia del Régimen) independientemente del puramente instrumental de conseguir una participación masiva de los estudiantes. A medida que se desarrolla el movimiento los términos de legalidad e ilegalidad se van diluyendo en un margen muy amplio de paralegalidad.

Otro punto importante de este trimestre y que ha contribuido decisivamente al éxito obtenido ha sido la actitud del profesorado. A lo largo del trimestre las posiciones adoptadas por los catedráticos y profesores no numerarios se han ido definiendo paulatinamente hasta llegar a posturas tan claras como la del Claustro General celebrado a mediados de diciembre.

La actitud de algunos claustros (Arquitectura, Derecho y Filosofía) ha sido de claro apoyo al movimiento estudiantil, llegando al extremo alguno de ellos a solicitar del Ministerio de Educación Nacional la anulación de la Orden Ministerial por la que se promulga el Decreto regulador de las A.P.E.

En el caso de algunos catedráticos las posturas han sido todavía más claras: firma de una carta conjuntamente con gran número de no numerarios y de millares de estudiantes exigiendo un sindicato democrático independiente, participación junto con los no numerarios en la I Asamblea de Distrito, intervenciones en sus clases...

Este movimiento del profesorado culminó en el Claustro General. El Rector a la vista del incremento que tomaban las acciones de las últimas semanas convocó un Claustro General de todos los catedráticos del Distrito en un intento de conseguir un voto de confianza a su política de represión. El fracaso del Rector fue completo. La casi totalidad de las intervenciones no sólo no fueron favorables a su política sino que fueron un claro rechazo de ella y una demostración de apoyo al movimiento estudiantil. Se exigió del Rector que cesase en su política de represión, se defendió la necesidad de una democratización de la Universidad, la justeza de un sindicato democrático independiente para los estudiantes... La tímida intervención del Dr. Díez Macho solicitando una postura de confianza al Rector tuvo como respuesta el más absoluto silencio.

La toma de conciencia colectiva (catedráticos, no numerarios y estudiantes) de la Universidad de Barcelona tiene una enorme importancia. Los problemas que afectan a la Universidad no pueden resolverse aisladamente unos de otros. Sólo mediante la acción conjunta del profesorado y los estudiantes; sólo mediante una Reforma Democrática Universitaria podremos plantearnos realmente la solución de dichos problemas.

La lucha por la democracia en la Universidad de Barcelona ha tenido este trimestre un empuje extraordinario. Las enseñanzas que podemos sacar de ella son numerosas e importantes. Como balance político global es imprescindible señalar los siguientes puntos:

a) el fracaso absoluto de la política gubernamental. La realización de elecciones libres y el boicot a las elecciones oficiales anula toda posibilidad para el Gobierno de imponer su política en la Universidad;

b) la consolidación y prestigio de las Asambleas. Durante todas las luchas que se han llevado a cabo la postura clara y abierta que éstas han mantenido ha hecho posible que se haya terminado el trimestre con un notable reforzamiento de las Asambleas. Se han sentado las bases para el desarrollo y extensión en el segundo trimestre de las Asambleas hacia un objetivo final claro: el Congreso Nacional de Estudiantes en el que se constituirá el Sindicato Democrático Independiente a escala nacional;

c) la radicalización política extraordinaria de la mayoría de la masa estudiantil. El claro sentido político que tenían todas las acciones de este año ha dado lugar a una toma de conciencia política colectiva, lo que permite que las acciones que se plantean actualmente tengan un nivel político muy superior al de años anteriores;

d) la activa participación del profesorado, lo que permite presentar el objetivo de la Reforma Democrática Universitaria no ya como un objetivo lejano, a largo plazo, sino como un objetivo por el que ya hoy se puede luchar abierta y decisivamente.

La lucha por la democracia en la Universidad ha entrado en una nueva fase. Hemos constituido y hemos consolidado los instrumentos para esta lucha. Podemos empezar, ya ahora, la constitución de un sindicato democrático independiente. Somos conscientes de nuestras limitaciones y de las dificultades que todavía hemos de superar, pero la necesidad de desarrollar las Asambleas hacia el Congreso Nacional de Estudiantes y el situar este movimiento en el marco más amplio de una Reforma Democrática Universitaria, son hoy reivindicaciones sentidas por la gran mayoría de los universitarios. Por ello nuestra lucha no se puede frenar con medidas represivas. El triunfo de la democracia en la Universidad es ya un hecho incontrovertible.

L. M.